

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 14 de FEBRERO de 1995.

VISTO el expediente de Superintendencia S-1716/94 caratulado "DE VITA, EDUARDO S/HABERES-VACACIONES NO GOZADAS", y

CONSIDERANDO:

1°) Que la Subsecretaría de Administración eleva en consulta las presentes actuaciones para que el Tribunal determine -con relación al pedido de pago de vacaciones no gozadas formulado por el señor Eduardo De Vita, ex auxiliar de servicio de la Prosecretaría de Obras del Tribunal, si corresponde acceder a la liquidación y pago del período correspondiente al mes de enero de 1992, respecto del cual no hay prueba escrita de la reserva del derecho a su goce por parte del interesado (ver fs. 1, 10 y 21).

2°) Que por providencia de fecha 26-/3/91, el Secretario de Superintendencia Judicial de esta Corte instruyó a la dependencia respecto de los recaudos tendientes a constatar la procedencia de los reclamos de dicha naturaleza, figurando como uno de ellos, la oportuna reserva del derecho por parte de los beneficiarios, quienes debían solicitar a sus superiores jerárquicos el pase al año siguiente de las vacaciones adeudadas para evitar la caducidad (art. 18 del R.L.J.N.) (ver fs. 5 y 11 del expte. S-47/94 y fs. 5 y 10 del expte. S-49/94).

3°) Que a fs. 13/15 se encuentran agregadas las constancias que acreditan que el señor De Vita no hizo uso de la licencia mencionada por razones de servicio, en virtud de haber sido convocado para cumplir tareas en la Morgue Judicial; y a fs. 21 se informa que el peticionario "hizo reserva de su derecho en forma verbal".

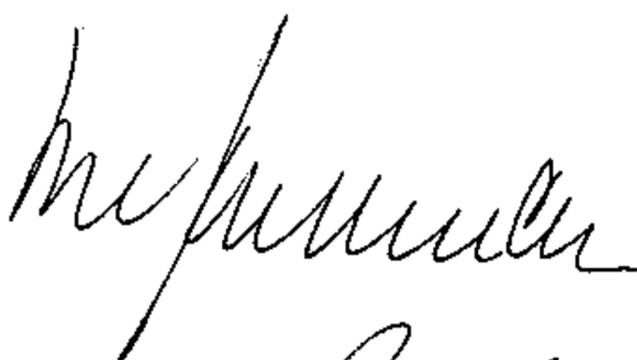
4°) Que a pesar de no existir prueba escrita de la reserva efectuada, la constatación de las razones de servicio y las conformidades prestadas a fs. 5 y 6, justifican en la especie -a título de excepción-, acceder al requerimiento.

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Subsecretaría de Administración que corresponde el pago de la feria adeudada al ex-agente EDUARDO DE VITA, por el mes de enero de 1992.

Regístrese, hágase saber y devuélvase, a sus efectos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly reading 'M. P.' or similar, with a large loop at the end.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. P. ...' with a long horizontal stroke at the end.A handwritten signature in black ink, enclosed in a rectangular box, possibly reading 'Compendio'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. ...' with a long horizontal stroke at the end.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. ...' with a long horizontal stroke at the end.